

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2019

Señores Accionistas:

En cumplimiento con las disposiciones legales y estatutarias pertinentes, presento a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe de actividades y labores que se han realizado durante el ejercicio económico 2019.

1.- ENTORNO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

El año 2019 transcurrió con un ritmo de la economía estancada. El crecimiento económico del Ecuador al cierre de 2019 es negativo. Según el Banco Central del Ecuador (BCE), el producto interno bruto (PIB) real decrece en -0,08%; de acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en -0,5% y, el Banco Mundial estima un estancamiento (0%) del crecimiento en 2019 con relación al año precedente.

Las Reservas Internacionales del Ecuador a diciembre de 2019 fueron de USD \$3.397 millones, lo que significó un crecimiento de 26,9% respecto a diciembre de 2018 (USD \$721 millones) y un crecimiento de 6,9% respecto al mes anterior (USD 218 millones). Este crecimiento en el último mes del año fue impulsado principalmente por los desembolsos recibidos en el marco del acuerdo con el FMI y mayores ingresos por la exportación de hidrocarburos (USD 364 millones).

La reducción de las importaciones y el crecimiento de las exportaciones tradicionales han impulsado un superávit de \$820 millones en la balanza comercial. Al cierre de 2019 el sector financiero muestra sólidos indicadores financieros. Los depósitos y el crédito continúan creciendo, pero a un ritmo más lento que el obtenido el año 2018.

Según las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, el empleo adecuado disminuyó al pasar de 40,6% en diciembre 2018 a 38,8% en el mismo mes de 2019. Esta es la tasa más baja registrada en un cierre de año desde 2007 y se explica por la situación que enfrenta el mercado laboral en Ecuador. Por otro lado, el empleo no adecuado incrementó al pasar de 55,3% a 56,7% entre diciembre 2018 y diciembre 2019.

El gobierno nacional en el mes de octubre vía decreto, eliminó los subsidios a los combustibles, medida necesaria que pretendía contribuir a la reducción del déficit fiscal, lo que provocó el rechazo de gran parte de la población, gremios del transporte, y desembocó en las paralizaciones lideradas por el sector indígena y aprovechadas por el "correísmo" quienes intentaron desestabilizar al gobierno. Esta paralización de casi dos semanas tuvo un alto impacto en las actividades en general.



HEIMDAL

Para el 2020, el FMI estimó un crecimiento del PIB de 0,5%, mientras el Banco Central del Ecuador de 0,7%. Esta perspectiva de recuperación de la economía ecuatoriana concuerda con las previsiones publicadas tanto por el Banco Mundial, como por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); en las cuales ambos multilaterales proyectan un crecimiento del PIB de 0,4%. Se esperaba que con la ejecución del Acuerdo de Facilidad Extendida de Financiamiento (EFF, por sus siglas en inglés), firmado en marzo 2019 entre el Gobierno Nacional con el FMI, la economía ecuatoriana llegue a los niveles de crecimiento proyectados.

A pesar de las proyecciones dadas a inicios de año y que son parte de este informe, los eventos que estamos atravesando por la pandemia global denominada COVID-19 nos enfrentan a una nueva y difícil realidad, en donde la sostenibilidad de la economía global, del país y de nuestras empresas está en riesgo, con proyecciones actualizadas negativas que avisan la mayor crisis económica que ha vivido el mundo, por lo que una vez se active la producción, la recuperación de la dinámica económica en general será lenta y dolorosa en términos económicos y sociales. Esto nos exige sin duda muchos retos y decisiones que juntos; accionistas y administración, tendremos que tomar para procurar salir de todo esto con el menor impacto posible, por lo que desde ya solicitamos su preocupación, apoyo e involucramiento en la ejecutoria de las compañías.

2.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.-

El objetivo principal de la organización durante el ejercicio económico 2019 fue el de diversificar la cartera de clientes y productos, a fin de no tener dependencia de un sector de la economía o una industria en particular.

En este año se realizaron ingresos importantes de algunos negocios fiduciarios que por distintos problemas no habían podido cancelar el honorario de administración fiduciario, lo cual impactó de forma muy positiva en nuestro estado de pérdidas y ganancias. Sin embargo a nuestros esfuerzos, el ingreso por administración fiduciaria y estructuración de nuevos negocios, tuvo un decrecimiento respecto al 2018.

En la sucursal de Guayaquil no se cumplieron los objetivos de crecimiento en ingreso planteados, sin embargo, la sucursal si presenta un crecimiento en ingresos, y que representa el 5.6% respecto a los ingresos del 2018.

Por el lado de los costos, hubo un importante recorte de los mismos, lo que nos permitió pasar de una pérdida de \$49.291,88 en el año 2018, a una utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores de \$102.557,67.

3.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.-

Se han acatado y cumplido todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

4.- INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS.-

Durante este año se han producido los siguientes hechos relevantes:



Quito • Av. República de El Salvador N35-146 y Portugal •
Edificio Prisma Norte • Piso 9 • Oficina 903 •
PBX: +593 2 394 6740
www.heimdal.com.ec

Guayaquil • Av. Francisco de Orellana y Alberto Borges •
Edificio Centrum • Piso 5 • Oficina 1 •
PBX: +593 4 263 4075 - 263 4040



HEIMDAL

- ✓ Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 30 de enero de 2019 para conocimiento del Informe de Oficial de Cumplimiento del año 2018 y plan de cumplimiento por el año 2019
- ✓ Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de 31 de enero de 2019 para conocimiento y aprobación del Código de Ética de la compañía
- ✓ Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de 30 de abril de 2019 para; i) Conocimiento y aprobación del informe de administrador, del informe de auditor externo y del comisario de la compañía por el periodo 2018. ii) Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio 2018. iii) Destino de las utilidades de la compañía. iv) Designación del comisario principal y suplente de la compañía para el periodo 2019. v) Designación del auditor externo para el periodo 2019. vi) Informe de Oficial de Cumplimiento del año 2018 y plan de cumplimiento por el año 2019. vii) Designación del oficial de cumplimiento para el año 2019.
- ✓ Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 17 de septiembre de 2019 para designar al auditor externo de la compañía.
- ✓ Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de 16 de diciembre de 2019 para reelegir al señor Álvaro Pólit García como Gerente General de la compañía. El nombramiento se inscribió el 2 de enero de 2020.

No se han dado más hechos relevantes que la ley califique como tal para ser notificados.

5.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA Y LOS RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019.-

A continuación me permito incluir como anexo los estados financieros auditados del años 2019. Este año hubo un decrecimiento en los ingresos de la compañía (1,3% respecto a 2018), pero así mismo, hubo un gasto eficiente, lo que permitió tener una utilidad al final del ejercicio, y luego de cuatro ejercicios económicos con pérdida en los estados financieros.

6.- PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-

En este año la compañía presenta una utilidad en su balance, luego de participación de trabajadores e impuesto a la renta de \$50.210,95. Luego de tomar el 10% (\$5.021,09), para reserva legal, la diferencia, la suma de \$45.189,86, sugiero que se destinen a utilidades retenidas, a fin de fortificar la posición patrimonial de la compañía.

7.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.-

La recomendación de la Gerencia General para los accionistas es la de reducir aún más los costos para este año, pues por la crisis sanitaria mundial que se vive, y las proyecciones de decrecimiento de la economía, lo que implicará definitivamente, hacer concesiones a nuestros actuales clientes, y reducir aún más los precios para captar nuevos negocios.



HEIMDAL

8.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.-

Durante este período, la Administración ha establecido como prioridad el cumplir estrictamente las normas de propiedad intelectual vigentes.

Quito, 11 de mayo de 2020

Atentamente,

Álvaro José Pólit García
GERENTE GENERAL

HEIMDALTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S.A.